



# CONDICIONES PARTICULARES DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANUNCIOS

## Condiciones Particulares de Contratación

Las presentes condiciones particulares de contratación establecen y regulan las Condiciones Particulares de Uso y Contratación Online del servicio de ANUNCIOS CLASIFICADOS Y SUBASTAS DENOMINADAS A “PRIMERA PUJA” (en adelante el Servicio) prestado por Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., en el Portal Web [www.primerapuja.es](http://www.primerapuja.es) y [www.primerapuja.com](http://www.primerapuja.com).

La utilización y contratación del Servicio supone LA EXPRESA adhesión y aceptación por parte del Anunciante o usuario de la página a las presentes Condiciones Particulares de Uso y Contratación vía Online del Servicio así como a las Condiciones Generales de Uso de Portal, constituyendo ambos documentos las Condiciones Generales de Contratación que regirán la relación formalizada entre el Anunciante/Usuario y Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L. (en adelante las CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN). El Anunciante acepta como válida la contratación vía “on line” de las CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN.

En caso de Discrepancia entre las Condiciones Generales de Uso del Portal y las Condiciones Particulares de Uso y Contratación vía Online del Servicio será de aplicación lo establecido en éste último documento.

## Descripción del Servicio

El Servicio consiste en la inserción de anuncios en el Portal, así como la realización de subastas a “primera puja”. Las subastas a primera puja consiste en la venta de artículos por parte del usuario/anunciante mediante subastas en las que el importe del producto en lugar de aumentar, disminuye y usuario que quiera comprar el artículo, al realizar la compra lo hace al precio que marque el marcador del artículo en ese momento. El vendedor por el método de subasta a “primera puja” debe introducir el precio de salida del artículo y el precio mínimo al que está dispuesto a venderlo; cuando la subasta se inicia (el día y hora señalada por el vendedor) el precio comienza a descender hasta que alguien compra el producto, al precio que marque en el momento de realizar la acción de compra, o bien hasta que se alcanza el precio mínimo de venta, en cuyo momento se para la subasta y el artículo pasa a una sección especial denominada subastas desiertas en oferta (en este caso el importe del artículo es el precio mínimo más un porcentaje de aumento determinado por Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., y que es desconocido por los usuarios).



En definitiva, hemos acuñado el término subastas “a primera puja” porque **El precio del producto va bajando y el primero que puje se lo lleva al precio que marque el contador en ese momento. Así de sencillo, de rápido y de directo.**

En la página principal de primerapuja.com, aparece el listado con los próximos artículos en subasta y los anuncios clasificados. También puedes ir fácilmente a las subastas pulsando sobre el botón "subastas" en el submenú horizontal. En ese caso se listarán las subastas correspondientes a la sección que hayas seleccionado previamente.

Tanto en portada como en la búsqueda, se mostrará un listado de los artículos que estén en subasta en ese momento o que vayan a subastarse próximamente. Si la subasta ya ha empezado Vd. observará que en la ficha del artículo el precio se modifica cada pocos segundos, descendiendo de valor. Si pulsa en el botón "entrar" podrá conocer los detalles y, si la subasta no empezó todavía, se mostrará el día y hora de comienzo. Debes estar atento, porque **nuestras subastas son rápidas**, duran un tiempo indeterminado, pero no suelen exceder de los 30 minutos, y además **el primero que puja gana**, por lo que conviene ser puntual.

En cada artículo figurará el día y hora de comienzo. En los días o minutos previos, puede pensar si le interesa pujar. Llegada la hora de inicio, el precio de salida comienza a descender. Este descenso no sigue un patrón fijo, no es posible saber qué precio tendrá el artículo al cabo de 1 minuto. En cuanto el precio le interese debe pujar por el artículo oprimiendo el botón "**Me lo quedo**" (o el que indique la acción de comprar) o de lo contrario alguien se le puede adelantar.

Para comprobar la hora, no debe fijarse en el reloj de su ordenador, sino en el que se muestre en la página de primerapuja.com. Será la hora de nuestro servidor y la plasmada en la página la que se tenga en cuenta para el inicio de las subastas y la válida a todos los efectos pudiendo haber desfases entre lo que marque el servidor y la hora de un ordenador cliente.

El artículo es para el primero que puja, pero la subasta sigue abierta previendo el impago del primer postor. Por ese motivo, y con independencia de las responsabilidades que se exijan a quien incumpla su compromiso, está previsto que se hagan una segunda y una tercera puja. Al segundo y tercer postor se les comunicaría oportunamente tanto su adjudicación como el cierre de la operación con los postores anteriores.

Los compradores pueden comprar el artículo a subasta antes de que empiece, al precio de salida. En ese caso, el interesado debe pulsar el botón "Comprar ahora". El funcionamiento sería el mismo que para los anuncios clasificados.

### [¿Cómo realizar el pago?](#)

La forma de pago la determina el vendedor cuando publica un anuncio o subasta. En el momento de adjudicarle un artículo, una pantalla le informa sobre la forma de pago, que



normalmente son dos: Paypal y transferencia bancaria. También recibirá un mensaje en su buzón de correo electrónico con indicaciones y el certificado de su adjudicación.

### Sin esperas: anuncios clasificados

El sistema de subastas a primera puja, es lo más característico de primerapuja.com. Pero además dispone de un amplio catálogo de oportunidades en anuncios clasificados.

Algunos proceden de las pujas que quedan desiertas. Otros son anuncios clasificados ya en origen.

El sistema es también muy sencillo. Necesita ser usuario registrado para vender o comprar, habiendo aceptado las condiciones del portal, y simplemente seleccionar los artículos que te interesan.

El pago se hace también por PayPal o por transferencia bancaria.

Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., se reserva el derecho a difundir en portales de terceros, total o parcialmente, los Anuncios y Subastas del Anunciante, así como en otros sitios web, tales como redes sociales o blogs, aceptando el Anunciante/Usuario dicha condición.

Se ha establecido un sistema de valoración de los usuarios, que los participantes en compra/ventas deben cumplimentar para conocer el perfil del comprador y vendedor, y así establecer una reputación del mismo en base a su buen comportamiento como comprador o vendedor. Dib Bay Aplicaciones Informáticas, S.L. no se hace responsable de los comentarios que puedan verter los usuarios en forma o manera alguna.

Cualquier referencia en la presente página a la palabra “Anuncios” debe entenderse que comprende tanto los anuncios clasificados como las subastas a primera puja de artículos.

### **Procedimiento de Contratación del Servicio**

Para insertar anuncios/subastas en el Portal el anunciante ha de completar el formulario de alta de anuncios/subastas. A partir de ese momento los datos del anunciante quedarán registrados y éste podrá insertar y renovar anuncios o subastas al identificarse en el portal.

Una vez registrado el usuario podrá acceder a la inserción y renovación de anuncios y subastas online identificándose mediante el formulario de acceso a usuarios introduciendo en el mismo su e-mail y contraseña.

### **Normas de Publicación de los Anuncios y Subastas a “primera puja”**

Con carácter general, la publicación de los Anuncios en el Portal estará sujeta a las siguientes reglas de redacción:

1. Completar todos los apartados del formulario de alta del Anuncio, con datos veraces y con los límites de texto fijados.
2. Describir el artículo anunciado en el título del Anuncio, de forma clara y veraz.
3. No se publicarán Anuncios repetidos. No se permite insertar el mismo anuncio/artículo más que una vez al mismo tiempo. El Anunciante deberá borrar el anuncio previamente insertado antes de insertar un nuevo anuncio. Tampoco se permitirá insertar el mismo anuncio en otra categoría.
4. Cada anuncio debe referirse a artículos de la misma categoría: No se permite insertar varios artículos de diferentes categorías en un mismo anuncio.
5. No se publicarán Anuncios que, a juicio de Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., puedan ser considerados anuncios ilegales o de dudosa legalidad o veracidad.
6. Los enlaces e imágenes del Anuncio deberán describir el artículo anunciado. En consecuencia no está permitido enlazar con páginas que no ofrezcan información adicional sobre el producto/servicio anunciado y con otras páginas web de subastas o cualquier otro sitio web dedicada a anuncios.
7. No se publicarán Anuncios que incluyan fotografías con URL (direcciones Internet) o números de teléfono.
8. No se publicarán Anuncios con números de teléfono de contacto tipo Premium de pago (tipo 80x), exceptuando los números de teléfono correspondientes al código 806 mediante los cuales se presten servicios de contenido esotérico, astrológico, de adivinación, cartomancia y/o predicción del futuro por otros medios. En estos casos, el Anunciante deberá incluir en el texto del anuncio el coste de la llamada, esto es, el precio máximo por minuto de la misma con los impuestos incluidos, tanto desde la red fija como desde la red móvil.
9. No se publicarán Anuncios con otras formas de contacto (p.e. SMS, etc...).
10. No se publicarán Anuncios insertados como foro.
11. Con carácter adicional a las normas señaladas en los puntos precedentes, la inserción de Anuncios de determinados artículos estará sujeta a las siguientes normas:
  - Anuncios de Automóviles:
    - Sólo se permite un vehículo por anuncio: No se permite insertar más de un vehículo en el mismo anuncio.
    - Matrícula española: Los vehículos anunciados deben disponer de matrícula española. Si no es así se deberá indicar que el vehículo cuenta con los permisos correspondientes para su uso en territorio español.

- Nombre de empresa: En los anuncios de vehículos está permitido incluir el nombre del concesionario o profesional que se anuncia.
- Anuncios de Animales

Primerapuja (Dib Bay aplicaciones informáticas, S.L) impone ciertas restricciones en anuncios de animales y se reserva el derecho a denegar la publicación o a cancelarla si se detecta posteriormente, en esta categoría cuando lo considere necesario.

- No se permiten animales depredadores ni especies protegidas. Tampoco se pueden anunciar animales que necesiten permisos especiales según la legislación vigente, a no ser que esté claramente especificado en el anuncio que el vendedor dispone de los consiguientes permisos y que cuenta con toda la documentación en regla.
- Asimismo, tampoco se permiten anuncios de las razas de perros considerados potencialmente peligrosos por la legislación vigente. A título enunciativo, que no limitativo no se permiten anuncios de Pitbull, Pit Bull Terrier, Staffordshire Bull Terrier, American Staffordshire Terrier, Rottweiler, Dogo Argentino, Fila Brasileiro, Tosa Inu o Akita Inu.
- Los animales anunciados en Primerapuja deben haber cumplido la edad de destete recomendada por veterinarios para cada especie. A estos efectos, los gatos anunciados deben ser mayores de 6 semanas y los perros han de haber cumplido las 8 semanas.
- Anuncios de animales en Cataluña y Comunidad Valenciana: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2008, de 15 de abril, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la ley de protección de animales y de la Ley de 4/1994, de ocho de julio y su Decreto 145/2000, de 26 de septiembre, de protección de animales, aplicables en Cataluña y la Comunidad Valenciana respectivamente, en todos los anuncios que tengan por objeto la venta o cesión de animales será necesaria la inclusión del número de registro del núcleo zoológico de los mismos.
- Anuncios en la Sección Inmobiliaria.
  - Solo se permite un inmueble por anuncio: No se permite insertar más de un inmueble en el mismo anuncio.
  - Nombre de empresa: En los anuncios de inmobiliaria está permitido incluir el nombre de la empresa.

### **Artículos prohibidos o restringidos**

No puedes incluir en nuestra web, contenidos que indiquen o promuevan discriminación sexual, racial religiosa o cualquier otra vulneración de los derechos fundamentales y las

libertades reconocidas por la Constitución Española, que induzcan o inciten a actuar de forma ilegal o lleven a conclusiones erróneas por inexactitud, omisión o similares, que contengan información falsa o caduca, que infrinjan normas legales o reglamentarias sobre secreto de las comunicaciones, propiedad intelectual, derecho al honor y a la intimidad personal, o que incorporen contenidos, mensajes o productos violentos o degradantes.

El vendedor no podrá poner a disposición de los Usuarios los siguientes artículos a través de Primerapuja:

- Acciones, bonos, valores y certificados relacionados
- Alimentos
- Aparatos médicos usados
- Armas de fuego, munición y réplicas
- Artefactos explosivos
- Artículos promocionales de cine y música
- Artículos relacionados con la policía
- Artículos peligrosos, con restricciones y perecederos
- Bebidas alcohólicas
- Bases de datos
- Bienes embargados
- Cigarrillos, puros y productos relacionados con el tabaco
- Contratos y facturas
- Copias no autorizadas legalmente
- Copyrights y marcas comerciales
- Cualquier artículo cuya venta, anuncio, distribución, etc. se encuentre prohibida por la legislación vigente, bien a través de medios de distribución presenciales, bien a través de internet, o a través de cualquier medio.
- Dispositivos para abrir cerraduras
- Documentos de identidad, pasaportes, carnets de conducir o cualquier documentación acreditativa de la identidad sea esta oficial o no
- Drogas y artículos relacionados con sustancias psicotrópicas
- Entradas para espectáculos
- Equipos electrónicos de vigilancia
- Falsificaciones o imitaciones
- Fármacos y medicamentos con receta
- Fuegos artificiales
- Grabaciones piratas

- Imágenes, nombres y firmas
- Importación y exportación de artículos en la Unión Europea
- Material ofensivo
- Mod chips, game enhancers y discos de arranque
- Moneda, sellos y artefactos timbrados falsificados
- Órganos y miembros del cuerpo humano
- Patrimonio Histórico Español
- Películas en formato de 35 mm ó 70 mm
- Pilas y acumuladores
- Política de protección de copyright
- Propiedad robada
- Refrigerantes
- Renuncias de la responsabilidad de la autenticidad
- Ropa interior usada
- Réplicas y falsificaciones
- Software académico
- Software de versiones beta
- Software OEM
- Software pirata
- Soportes descargables
- Soportes de compilación e informativos
- Soportes de grabación
- Usos indebidos de nombres de marcas
- Venta anticipada de artículos cuya entrega no esté garantizada en el plazo de un mes desde que se realizó la venta
- Ventas por catálogo y direcciones de Internet

### **Limitación de la Responsabilidad**

1. El Anunciante reconoce y acepta que la máxima responsabilidad de Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., frente al Anunciante que pudiera derivarse de la inserción de Anuncios en el Portal es la siguiente: Si Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., no insertara el Anuncio o subasta, en la forma y términos acordados, ya sea por razones técnicas o de cualquier otro tipo, o por cualquier otra causa, la responsabilidad máxima queda limitada a la reinserción del Anuncio con posterioridad y, si ello no fuera posible o si Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., así lo decidiese, al reembolso de la parte proporcional del precio por Anuncio efectivamente satisfecho por el Anunciante, si algo hubiere abonado por el servicio.



2. Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L. no responderá por interrupciones del servicio e incluso por la pérdida de los datos del anuncio \*\*\*\*\*
3. En ningún caso Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., responderá por otro tipo de daños, ya sean efectivos, indirectos, o de cualquier otro tipo, ni por el lucro cesante que hubiera podido sufrir el Anunciante por la falta de publicación puntual y/o correcta de cualquier Anuncio.
4. Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., no responderá por los retrasos, publicación errónea ni por la falta de la publicación del anuncio o de la subasta que sean consecuencia de hechos o circunstancias que estén fuera de su poder de disposición o control, incluido, a título enunciativo y no limitativo, acción gubernativa, incendio, inundación, insurrección, terremoto, fallo técnico, motín, explosión, embargo, huelga legal o ilegal, escasez de personal o de material, interrupción del transporte de cualquier tipo, retraso en el trabajo, o cualquier otra circunstancia fuera del ámbito de disposición y/o control de Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L.

### **Manifestaciones y garantías del Anunciante/Indemnizaciones**

La inserción de Anuncios/Subastas en el Portal de [www.primerauja.com](http://www.primerauja.com) o [www.primerauja.es](http://www.primerauja.es) se efectúa en consideración a las presentes manifestaciones y garantías que efectúa el Anunciante.

El Anunciante tiene derecho a publicar el contenido del Anuncio o realizar la subasta, sin que ello infrinja la Ley y ningún derecho de terceros, incluyendo los derechos de propiedad industrial e intelectual. Será responsabilidad del Anunciante o vendedor obtener todas las autorizaciones, públicas o privadas, y efectuar todos los pagos por la utilización de los derechos de propiedad intelectual e industrial que se contengan en el Anuncio. El Anunciante declara conocer que Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., ha aceptado efectuar la inserción del Anuncio y/o de la subasta sobre la base de la presente manifestación y garantía.

El Anunciante, así como el Anuncio o Subasta, su contenido y cualquier material del Anunciante al que puedan acceder los Usuarios del Portal a través del anuncio, cumplen las normas vigentes sobre publicidad, incluida la efectuada por medios electrónicos y online, así como cualquier otra normativa aplicable, y, en especial, la relativa a telecomunicaciones, protección de consumidores y usuarios, derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen, y protección del menor y de la infancia.

La inclusión del anuncio en el Portal no supone el incumplimiento ni la violación de ninguna obligación legal y/o contractual asumida por el Anunciante con terceras personas.

El Anunciante será el único responsable, frente a los Usuarios del Portal y terceras personas del texto e información contenidas en el Anuncio. Así, a título enunciativo que no limitativo, Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., no será responsable, ni directa, ni



indirecta ni subsidiariamente, de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan derivarse para los usuarios del Portal y/o terceras personas de la falta de veracidad, exactitud y/o autenticidad, legalidad de los datos o informaciones contenidos en el Anuncio insertado.

El Anunciante reconoce y acepta que cualquier relación contractual o extracontractual que, en su caso, formalice con usuarios del Portal o terceras personas contactadas a través del Portal, se entienden realizados única y exclusivamente entre el Anunciante y el Usuario del Portal y/o la tercera persona. En consecuencia, el Anunciante acepta que Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., no tiene ningún tipo de responsabilidad, ni directa, ni indirecta ni subsidiaria, sobre los daños o perjuicios de cualquier naturaleza ocasionados a los Usuarios del Portal y/o terceras personas con motivo de las negociaciones, conversaciones y/o relaciones contractuales o extracontractuales que éstos formalicen con el Anunciante.

En cualquier caso, el Anunciante accede a indemnizar a Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., inmediatamente que sea requerido para ello, de todos los gastos, costes, perjuicios y pérdidas de cualquier tipo (incluyendo honorarios de Abogados y Procuradores, aunque su intervención no sea preceptiva por las disposiciones procesales o legales vigentes), en que incurra Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., como consecuencia de cualquier reclamación, efectiva, de cualquier tipo, relativa a la publicación o comunicación al público del anuncio o de su contenido o de la subasta, incluyendo las basadas en violación de derechos de propiedad industrial o intelectual, calumnia, difamación, incumplimiento de deber de confidencialidad, revelación de secretos, incumplimiento de cualquier deber legal o reglamentario y/o de publicidad ilícita, falsa o engañosa. El Anunciante y/o vendedor indemnizará igualmente a Dib Bay Aplicaciones Informáticas, S.L., en la suma a que ésta pueda resultar condenada por sentencia o disposición de administrativa de cualquier índole, más el interés legal del dinero incrementado en 2 puntos, más las costas procesales que se devenguen.

### **Derecho a modificar y rechazar el Anuncio o Subasta por Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L.**

Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., no se obliga a revisar previamente el contenido de ningún Anuncio ni subasta, siendo el proceso de insertado del mismo automático y realizado directamente por el anunciante; cualquier revisión o aprobación efectuada por Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., no debe entenderse como aceptación de que dicho Anuncio cumple los términos de las **CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN**.

Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., se reserva el derecho, ejercitable en cualquier momento y de modo discrecional, a:



1. Rechazar cualquier Anuncio, la orden de inserción de anuncios, o compromiso de ubicación.
2. Eliminar cualquier anuncio del Portal o de cualquiera de sus páginas.
3. Modificar aquellos campos de su anuncio que no cumplan con las normas de inserción del portal, todo ello al objeto de dar mayor calidad al mismo y de acuerdo a las siguientes limitaciones: Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., podrá modificar la ortografía del texto, la categoría del producto en caso de haberse clasificado mal, la provincia en caso de no concordar con la ciudad indicada, así como el título del anuncio en caso de contener alguna de las palabras no permitidas por las reglas de inserción tales como títulos exagerados, exclamaciones, etc. Si el anuncio no cumple con alguna de las reglas de inserción, será rechazado y potestativamente para Dib Bay Aplicaciones Informáticas, S.L., se remitirá un correo electrónico en el que se indicará los motivos del rechazo y las instrucciones para poder corregirlo.

## **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO Y NOTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES**

El usuario del portal AUTORIZA EXPRESAMENTE A DIB BAY APLICACIONES INFORMÁTICAS, S.L, PARA NOTIFICAR A TERCEROS EL CONTENIDO DE SUS DATOS PERSONALES INSERTADOS EN LA PÁGINA (DURANTE EL REGISTRO DEL USUARIO), CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PORTAL (por ejemplo, tras realizar la compraventa, se notificará a las partes los datos personales para poder realizar el pago, envío del artículo, etc.)

### **Varios**

Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., se reserva el derecho a efectuar las modificaciones que estime oportunas en las CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN, así como en los precios del Servicio.

Los precios de los servicios para cada una de las modalidades serán los establecidos en las correspondientes páginas del Portal para cada servicio y serán válidos durante el tiempo que los mismos permanezcan accesibles al Usuario.

Con carácter general, Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., informa al Anunciante que no archivará el documento electrónico en el que se formalice la contratación del Servicio. Asimismo le informa que el Procedimiento de Contratación del Servicio y todos los documentos contractuales que regirán la relación formalizada se realizarán en lengua española.



Las CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN que han de regir la relación entre Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., y el Anunciante serán de aplicación desde el inicio del Procedimiento de Contratación Online del Servicio señalado en el presente Documento hasta la finalización del plazo de tiempo por el que ha sido contratada la inserción del Anuncio/s en cualquiera de las ediciones de Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L.

### **La utilización y contratación del Servicios estará sujeta a la Política de Protección de Datos del Portal**

*Les informamos que Dib Bay Aplicaciones Informáticas S.L., pone a disposición de sus usuarios hojas de reclamaciones que podrán obtener dirigiendo su solicitud a la atención del Dpto. Jurídico a la siguiente dirección Ronda de Fingoi, 127 – Bajo B – 27002 – Lugo.*